

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3744** *Resolución de 3 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Biescas (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 43, de 3 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica <http://biescas.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Biescas y en la sede electrónica <http://biescas.sedelectronica.es>.

Biescas, 3 de marzo de 2022.—La Alcaldesa, Nuria Pargada Zapater.